



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

DICTÁMENES
CONSIDERADOS PARA LA
SESIÓN DEL

22 de octubre de 2025

Primer Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1. De la Comisión de Marina , con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.	Crea una nueva Ley Orgánica, abrogando la vigente, la cual tiene por objeto adecuar puntos relativos a reestructuración de los niveles de Mando, actualización de capacidades navales operativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberseguridad; consolidación de la Autoridad Marítima Nacional y la armonización de la legislación nacional con los distintos instrumentos jurídicos internacionales aplicables.	Iniciativa suscrita por la Titular del Ejecutivo Federal, el 7 de octubre de 2025, (LXVI Legislatura) DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 21 OCT 25

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
2. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.	Señala que, durante 2023 los ingresos del sector público ascendieron a 7 billones 39 mil 359.8 millones de pesos, cifra superior en 436 mil 530.1 millones a lo recaudado en 2022. Este incremento se debió principalmente a mayores ingresos tributarios y de organismos y empresas del Estado. En cuanto al gasto público, el monto total ejercido fue de 8 billones 162 mil 986.8 millones de pesos, lo que representó un aumento real del 2.9% respecto al año anterior equivalente al 25.7% del PIB. Del total, el 72.8% correspondió a gasto programable, destinado a bienes y servicios públicos, y el 27.2% a gasto no programable, que incluye participaciones a entidades federativas, costo financiero de la	Decreto remitido por el Titular del Ejecutivo Federal el 29 de abril de 2024. (LXV Legislatura) DECLARATORIA DE PUBLICIDAD: 21 OCT 25



deuda y adeudos de ejercicios anteriores. Los ramos con mayores incrementos fueron Energía, Hacienda y Crédito Público, Entidades no Sectorizadas, Defensa Nacional, Educación Pública y Marina.

Respecto al endeudamiento, la Ley de Ingresos autorizó un monto de 1 billón 283 mil 300 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 1 billón 245 mil 432 millones, 2.9% menos de lo aprobado.